

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario General del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal de Honduras **CERTIFICA:** Los Acuerdos y Resoluciones de Sesión Ordinaria de la Junta Directiva Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal Número treinta (30) de fecha primero (1) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) que literalmente dice:

ACUERDO Y RESOLUCIONES:

CCEPLH. -No 01-30-2022: RESOLUCIÓN: se encuentra el Punto No. 8 Adecuación de los Estatutos del Partido Liberal a nueva Ley Electoral.-Resolución que dice literalmente: Por unanimidad de votos se Acordó **que el trabajo de la adecuación de los estatutos será en la próxima sesión que sería el miércoles 16 de noviembre, y que el lunes 21 de noviembre se hará una sesión vía zoom para aprobar el decreto de adecuación de los artículos de los estatutos a la nueva ley electoral.**--La presente resolución es de ejecución inmediata. **CCEPLH. -No 02-30-2022:** se encuentra el Punto Varios No. 10 numeral 10.1.- Resolución que dice literalmente: Por unanimidad de votos se aprobó la **Propuesta del Abog. Francisco Sibrián** en donde se nombró Coordinador de Actividades del Partido Liberal de Honduras al **Ing. Ricardo Arias director del Instituto de Estudios Económicos, Políticos y Sociales, para que elabore el presupuesto de actividades del CCEPLH para el año 2023, así como también, que coordine la agenda de actividades mensuales que realice el CCEPLH.**- **CCEPLH. -No 03-30-2022:** se encuentra el Punto Varios No. 10 numeral 10.2.-Resolución que dice literalmente: Por unanimidad de votos se aprobó la **propuesta del Lic. Allan Ramos** en el sentido de pedir los Planes Operativos Anual para el 2023 y la cual fue secundada por el Abog. Francisco Sibrian, **se quedó que los mismo tienen que ser presentados en la última sesión del mes de diciembre del 2022.** **CCEPLH. -No 04-30-2022:** se encuentra el Punto Varios No. 10 numeral 10.3.-Resolución que dice literalmente: Por unanimidad de votos se **Acordó que se les brindaría un apoyo económico de \$200 a cada uno de los jóvenes** Alberto Bueso López y Etny Simei Uyoa Martínez miembros de la Red de Jóvenes Políticos de Honduras, **para que puedan asistir a la en**

Colonia Miramontes, atrás del Supermercado La Colonia #1.
Tegucigalpa M.C.D. Honduras C.A.

representación del Partido Liberal a la IV Cumbre Internacional de la Red Mundial de Jóvenes Políticos los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2022, que se desarrollara en la ciudad de Lima, Perú.- . -La presente resolución es de ejecución inmediata. **CCEPLH. -No 05-30-2022**: se encuentra el Punto Varios No. 10 numeral 10.5.-Resolución que dice literalmente: Se **Acordó en** aprobarle al joven Oscar un bono de Lps. 2,500 mensuales por los servicios múltiples que realiza dentro de las instalaciones del CCEPLH, bono que va salir de los fondos de capacitación. **11.- CIERRE.** No habiendo más que tratar, termina la sesión siendo las 3:00 p.m.


ABOG. ALEXANDER LOPEZ ORELLANA
SECRETARIO GENERAL CCEPL

